



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León

INFORMACIÓN pública relativa al estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de recursos de la sección A), zahorras y gravas, denominada «Cimanes», n.º 688, en el término municipal de Cimanes del Tejar (León).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, así como en el Art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, como órgano competente para la autorización del Proyecto, somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, el Proyecto de Explotación y el Plan de Restauración del expediente reseñado en el encabezamiento.

El principal objeto del proyecto es la extracción de recursos de la Sección A) zahorras y gravas, afectando a la parcela 2 del polígono 14, M.U.P. n.º 93, del Término Municipal de Cimanes de Tejar, provincia de León, ocupando una superficie de 16,4 hectáreas. El material extraído se dedicará en la ejecución de rellenos, principalmente, así como para el empleo en obras de infraestructuras y de construcción en general y será transportado a las zonas de obra situadas en las inmediaciones.

La citada explotación fue aprobada por Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León en fecha 18 de abril de 2011 y cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable según Resolución de fecha 9 de febrero de 2011, de la Delegación Territorial de León, la cual se encuentra caducada al no haber comunicado el inicio de los trabajos en el plazo de cinco años establecido en el punto 16 de la citada Declaración de Impacto Ambiental.

En los términos del Art. 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación se encuentra publicada en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, (www.energia.jcyl.es) y en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en León sito en la Avda. Peregrinos, s/n, 1.ª Planta.

No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una CITA



PREVIA a través del teléfono 987/29.62.67, de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o, en su defecto, pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el Art. 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La duración de este trámite será de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Al mismo efecto se remite una copia del texto de este anuncio y de la documentación sometida a información pública a la entidad local afectada (Ayuntamiento de Cimanes del Tejar).

León, 2 de junio de 2020.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ